

SCRIPCIÓN  
2'50 ptas.  
7'50  
14'50  
29'50  
10 CENTIMOS

mando

de la noche, segundo  
de fuegos artificia-  
enos de la Ronda de

once a doce, concierto  
plaza de Carlos Cas-

en el Salón de Actos  
excelentísimo Ayunta-  
ebrará la fiesta del ho-  
jez y reparto de dona-  
obres, cuyo acto será  
r la Banda municipal,  
y media de la tarde,  
e la inauguración del  
portes de esta capital,  
n gran partido de fut-  
ápido S. C. Turulent y  
eportiva de Calanda,  
ueve, concierto mu-  
enos de la feria.  
pasacalles por la Ben

de la noche, gran traca  
rtiendo del paseo de  
ca Hernández, termi-  
za Mayor de la Aveni-  
glesiás.

días de ferias, se en-  
uminarán por la noche  
úblicos y particulares  
del Teatro Marín, du-  
30 y 31 de Mayo, 1, 2  
celebrará funciones de  
que actuará la compa-  
de Mora-Espantaleón

del Cine Parisiana,  
andiosas películas ha-  
añol.

nos de la feria, actua-  
pañías de Circo de la

as y divertidas atrac-  
Ronda de Víctor Pru-

s de Recreo obsequia  
ores socios e invitados  
os bailes de sociedad.

de las fiestas será del  
4 de Junio inclusive,  
del citado día al 15

n de este excelentísimo  
o dará todo género de  
os traficantes de gana-  
omodidad y tráfico.

e Abril de 1934.

Manuel Sáez Sáez. El  
ción Navarro Larriba.  
e de la Comisión de  
ro Fabre Vicente.

ón Ingreso Bachiller  
o de asignaturas  
es especiales de  
ría, Contabilidad,  
rafía, Cálculo, etc.

so para adultos  
por  
sor y Profesora

iformes  
ESTA ADMI-  
STRACION

el céntrico  
en  
Teruel

maré en traspas-  
con o sin exis-  
cias. Indicar si-  
precio y nego-  
existente.

ir: Sr. Cañes  
3-1.º - VALENCIA

ACCION.- Teruel

### Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



# ACCION

## DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO III.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Viernes 25 de Mayo 1934

FRANQUEO  
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 466

# Continúa la vista de la causa instruida contra Rojas por los trágicos sucesos de Casas Viejas

TEMAS DEL DIA

## El plebiscito de la objetividad

Antes de ahora hemos llamado la atención del lector acerca de la irrefragable eficacia del documento gráfico en este desenvolverse de la historia diaria que hacemos periódicos y periódicos. Vale la pena insistir.

No hay descripción literaria—todo lo literario que suele ser la descripción reporterial—que equivalga a esos grabados: el tren descarrilado y convertido en montón de astillas; la inundación que convierte en agitado puerto de mar la «Calle Empeñada», la «Carrera de la Iglesia», de cualquier cabeza de partido ultrarrestre; el rostro boquiabierto y ojisuco del extremista de tanda (que no está mal esto de tanda, porque a tandas se van soltando por ahí); el bucólico vuelo de palomas en un paraje en el cual hubo tiros media hora antes, a lo mejor, la terrible expresión del rostro del torero en el instante—en una instantánea—de la cogida, o del medio-centro en el momento cruel del «patadón» en la espinilla... o en la espina dorsal... etc., etc., etc.

fotografía nos daba cuenta de sus hazañas. Un poste colgante... a fuerza de dinamita; un poste de línea eléctrica de alta tensión, roto y pendiente de los hilos inútiles. Al lado, un tardío representante de la autoridad y del orden, teniendo entre las manos un arma, allí, un poco en ridículo.

De «ellos»... nadie: claro. La ausencia es lo que los señala y por lo que brillan, digámoslo así. Son tal minoría en la vida total, que cualquier rincón, de cualquier domicilio clandestino y sórdido sobra para esconderlos y ocultarlos...

De la misma Valencia son estas fotografías en que se plasma la devoción multitudinaria a la Madre de Dios. Vedlas: en las vías que recorren los procesionales entusiastas solo hay sitio para ellos, solo hay espacio para ellos; la misma Virgen, en cuyo honor es el plebiscito clamoroso, no podría estar en la calle... si sus devotos no la hicieran caminar sobre sus propias cabezas, sobre las que han llovido pétalos de flores de la primavera incomparable que tiene el Turia y luego el Mediterráneo por espejo. La muchedumbre... el censo íntegro de la muchedumbre valenciana... El plebiscito de «todo Valencia».

Todo lo ve uno como si lo viera; y sólo cuando no hay fotografía (que no la hacen... cuando no conviene) puede la imaginación suplir y añadir metros al nivel del agua o ceros a la suma total de manifestantes. ¿No desfilaron cien mill hace poco ante unos retratos de Galán y García Hernández?

El plebiscito fotográfico es casi notarial. A lo sumo se puede acudir a no llamar al notario, o bien no dar publicidad al acta. Y el notario y la imparcialidad que digan lo que quieran.

Hace un par de semanas, una de las poblaciones más bellas de Europa, Valencia, era víctima del más desafortunado de los extremismos. La

Contra eso, en efecto, no hay más que no llamar al notario fotógrafo, o no dar publicidad al documento en que ese notario dice: «Doy fe... Aquella foto del extremismo, que no deja otra huella de sí que la destrucción, es contestada por estotra, en la que no cabe un cuerpo más, esta foto de mayoría absoluta, más aún, de unanimidad perfecta. Y es un documento este, el fotográfico, que no puede ser tachado de parcial. Nada más objetivo...»

**Víctor Espinós**

### CRONICAS ITALIANAS

## El acuerdo italo-austro-húngaro

La Prensa europea, que ha impugnado el acuerdo italo-austro-húngaro, no es justa en sus apreciaciones tratando de hacer ver a sus lectores que Italia se erige en soberana de los países que con ella han firmado tal acuerdo.

Decimos que no son justos esos periódicos porque no ven o no quieren ver el verdadero espíritu que ha guiado a los políticos de Roma en este asunto; porque no quieren reconocer que lo que Italia desea es que Hungría y Austria sean lo que deben ser, Estados realmente independientes; porque nada dicen de la miseria y de la dificultad de exportar, razones más que suficientes para que austriacos y húngaros queden obligados a participar del estado caótico de la Pequeña Entente.

Esa Prensa ha debido decir los fines clarísimos que Italia persigue, y que, aunque, naturalmente, no se hallen exentos de algún interés nacional, no por eso va a combatirse un acuerdo que en nada perjudica a las demás potencias y que en cambio favorece a pueblos a quienes nadie socorría ni económica ni moralmente.

Además, Italia tiene que buscar la paz con sus vecinos, y es legítimo que trate, como hermana mayor de las naciones del Mediodía y Oriente

de Europa, de establecer con ellas lazos espirituales y materiales que sirvan para el engrandecimiento de todas ellas.

Que Italia sueñe con obtener un papel preeminente entre todos estos pueblos, nada tiene de extraño. Pero de eso a sostener que intenta el dominio absoluto de todos ellos, hay una gran diferencia.

El Duce tiene, por lo que se ha dejado entrever, otros proyectos internacionales, y si es cierto que está en vías de solución un arreglo de las cuestiones con Checoslovaquia y éstas terminan favorablemente, se habrían andado ya las más difíciles jornadas, que culminarían en la final de la victoria, que no sería otra sino la de formar una federación de pueblos, en sentido económico, que abarcará, con los que han llegado a un reciente acuerdo, a Yugoslavia, Bulgaria, Checoslovaquia y Rumania.

Ahora bien, si el acuerdo se extendiera con un fin bélico, ya sabemos que, además de no encajar en las concepciones mussolinianas, no podría tener efecto favorable, porque, con razón se colocarían enfrente las dos potencias.

No; Italia lo que desea es el resurgimiento de la industria y el trabajo intensivo en los campos para desplegar las actividades de sus hijos, y esta excelente idea deben acogerla y propagarla los demás países de Europa si es que de verdad desean la paz y el pan para todos.

**Debaco Arnalsa**  
Roma, Mayo 1934.

## La segunda sesión del juicio oral ha revestido excepcional importancia

### En la prueba testifical se aportan elementos de juicio verdaderamente sensacionales

### Interesantísima declaración del capitán de Estado mayor señor Barba Hernández

(Ampliación de nuestra información telefónica de ayer)

Cádiz.—En el segundo día de juicio hubo idénticas precauciones que el anterior.

Rojas llega sonriente. Adivinamos se encuentra satisfecho por la forma que se va desarrollando la vista. Poco después, al saludarle, nos confirma su complacencia.

«Sí, estoy contento, muy contento—dice».

Le entregan varios telegramas. Son de gentes que, enteradas del curso de la vista, le felicitan.

En los pasillos los obligados comentarios, algunos desfavorables para Menéndez.

La declaración de ayer del teniente de Asalto señor Fernández Artal se considera hasta ahora como lo más importante. Hasta para los más profanos en materia judicial han desaparecido las dudas, si es que existían, de que hubo órdenes y órdenes severas y graves.

También se oyen comentarios a la situación en que quedó después de la jornada de ayer, el médico de Casas Viejas don Federico de la Villa.

El jurado por Cádiz don Vicente Castillo se excusa por enfermedad. El presidente de la sala envía al forense, que regresa al poco tiempo justificando la enfermedad.

Sustituye a este jurado el primer suplente Andrés Castillo Tomás.

## Continúa la prueba testifical

A las once menos cuarto se reanuda la vista. Sigue la prueba testifical.

## DECLARA DON SANCHO

ALVAREZ RUBIO

teniente de Asalto, que pertenecía a la compañía del señor Rojas.

Dice que supo que éste había sido llamado por el director de Seguridad.

Asegura que en la estación de Atocha, al marchar para Andalucía, el señor Menéndez reunió a los oficiales, diciéndoles que no quería ni heridos ni prisioneros, y al señor Rojas particularmente, le añadió: «Tú ya sabes lo que te he dicho». Relata su viaje hasta Casas Viejas y el asedio y destrucción de la choza de Seisdedos. Afirma que cumpliendo órdenes del señor Rojas detuvo a cuatro o cinco en sus casas, algunos con armas cargadas y dando la impresión de que se habían utilizado.

Niega que Rojas ordenase «Cargarse a los detenidos».

Unos detenidos iban esposados, otros no.

Se refiere al momento en que los detenidos y fuerza pública llegaron a la corraleta, afirmando que vio a un individuo levantar el brazo contra el capitán Rojas, y entonces este disparó. Oyó dar la voz de fuego, creyendo, aunque no lo asegura, que fuera la de Rojas.

Recuerda que oyó al capitán lamentar lo ocurrido, pero le oyó también añadir que a pesar de todo esas eran las órdenes recibidas.

Declara que supo que al llegar Rojas a Madrid dio cuenta inmediatamente al director de Seguridad, y dice

también que el señor Franquira le invitó a declarar, pero cuando anunció que diría la verdad, entonces le manifestó que su declaración ya no hacía falta.

A continuación declara don Francisco Arrinaga, que fué a Casas Viejas como delegado del gobernador civil de Cádiz don Pedro del Pozo Rodríguez.

Después de explicar su viaje y llegada a Casas Viejas, asegura que Rojas le dijo que llevaba órdenes severísimas, hasta la de aplicar la ley de fugas.

Expone que antes de destruir la choza de Seisdedos, recibió un telegrama del gobernador de Cádiz ordenando se arrasase aquella.

Expone la excitación que creyó hallar en la fuerza pública, señalando casos que lo demuestran.

Se refiere a que Rojas dijo: «A mí camelos, no», cuando le anunciaron que uno de los detenidos se encontraba enfermo.

El no se detuvo ante la corraleta de Seisdedos porque tenía el temor y casi el convencimiento de que algo grave iba a ocurrir allí, teniendo en cuenta la excitación advertida en los guardias.

Oyó la descarga, pero no la voz de fuego.

Da cuenta de su conferencia telefónica desde Medina Sidonia con el gobernador de Cádiz, al que relató lo ocurrido y le contestó: «No se preocupe usted, porque son órdenes que hay». Esta misma frase la escuchó después de propios labios del señor Pozo Rodríguez, cuando al regresar a Cádiz le relató lo ocurrido en Casas Viejas.

A preguntas del defensor dice que su impresión era que las fuerzas conocían las órdenes de la Dirección de Seguridad.

El fiscal pide que el testigo quede a disposición del Tribunal y sea sometido a un careo con el teniente Fernández Artal. Esto no puede realizarse por no encontrarse dicho oficial en el edificio.

**A CONTINUACION DECLARA DON CAYETANO GARCIA CASTRILLON**

jefe de la Guardia civil, que había llegado de La Línea de la Concepción con motivo de estos sucesos.

Estuvo en el asedio de la casa del Seisdedos, supo el telegrama del gobernador de Cádiz, en que mandaba arrasar esta choza.

Oyó la descarga que mató a los detenidos en la corraleta, pero nada vio, y supo lo ocurrido porque encontrándose en la plaza se lo dijo un guardia de Asalto.

Asegura el testigo que en el caso de verse obligado a actuar con mando en casos semejantes, no hubiera obrado así.

A petición de la defensa, al terminar esta declaración, se suspende por unos momentos la vista.

**Se reanuda la vista**

**DECLARACION DEL CAPITAN BARBA**

Al reanudarse ésta, la defensa ruega se escuche la declaración del ca-

pitán de Estado Mayor don Bartolomé Barba Hernández que estaba citado para hoy y que precisa reintegrarse inmediatamente a su destino en la división militar de Madrid.

La Sala y las partes acceden.

Se presenta este testigo, vistiendo uniforme del cuerpo a que pertenece.

Confiesa que el día 8 de Enero fué requerido por el ministro de la Guerra para que trasmitiese a los cuerpos y fuerzas de la división las órdenes necesarias para reprimir los movimientos que por aquellos días se anunciaban en España.

Después de explicar cómo fué citado por el juez especial que entendía en el sumario por los sucesos de Casas Viejas y añadir que estimaba necesaria la autorización del ministro de la Guerra, acudió personalmente ante la presencia de este, que lo era entonces don Manuel Azaña.

Este señor le dijo que en Lérida y Barcelona se habían registrado desórdenes, y como era presumible que ocurriese lo mismo en Madrid, ordenaba que todo intento de sedición fuese reprimido enérgicamente, añadiendo:

«Nada de prisioneros ni heridos; nada de llevar a los detenidos a las cárceles y a los cuarteles, porqué ya se sabe que después siempre resultan inocentes. Tirar a la barriga, tirar a la barriga.»

Como al testigo le pareciese fuerte la orden, se lo hizo ref constar, y el señor Azaña replicó: «Ya lo he dicho bien claramente: tirar a la barriga».

A preguntas del fiscal, afirma el testigo que no es necesario que esas órdenes se den por escrito.

Declara que al transmitirse a los jefes de los cuerpos de la división, él las suavizaba y humanizaba.

Afirma que como siempre, de esas órdenes, aunque sean verbales, queda constancia en la división.

El acusador privado le pregunta si esas órdenes eran para períodos de lucha, contestando el testigo afirmativamente.

Entonces el mismo letrado le dice que si también se emplean cuando esa lucha ha terminado.

Contesta el capitán Barba que los intervalos en la lucha, aunque sean de tres días, pueden considerarse como dentro de la lucha misma.

Relata su entrevista con el actual ministro de la Guerra, cuando fué a solicitar autorización para venir a Cádiz y declarar ante esta Audiencia, el ministro le dijo: «Hay que ser respetuosos con el poder judicial y declarar toda la verdad. Vaya allá». Y terminó preguntándole si necesitaba alguna cosa.

El abogado defensor pide constancia de esta declaración, acordándose que el testigo pase a la biblioteca de la Audiencia y redacte la declaración y la firme.

A la una y media se suspende la sesión para continuarla a las cuatro y media.

## Sesión de la tarde

**DECLARA EL CABO GIMENO**

Cádiz.—A las cinco menos cuarto se reanuda la sesión con la declaración del cabo de Asalto Francisco Gimeno. Este perteneció a la compañía que mandaba el capitán Rojas, y fué con él a Casas Viejas. Dice que en la estación del Mediodía estuvo el director general de Seguridad hablando con los jefes.

—¿Oyó usted—pregunta el fiscal—si dijo que no quería heridos ni prisioneros?

—Yo no lo oí; pero se dijo que las órdenes que llevaba el capitán eran muy severas.

No presencié lo ocurrido en la choza de Seisdedos, porque estaba con otro compañero registrando una casa en otra calle del pueblo.

—¿Oyó usted las detonaciones?

—Sí, señor, y en seguida echamos a correr para enterarnos de lo que pasaba; pero cuando llegamos los detenidos ya habían muerto.

—¿Sabe usted si se dio la voz de fuego?

—Oí que se había dado; pero no me aseguraron que fuera el capitán quien la dió.

## DON DESIDERIO GARCIA

Sargento de Seguridad, que vino con las fuerzas de Rojas a Cádiz. Dice que oyó decir al señor Menéndez, cuando subió al tren, en la estación del Mediodía: «A defender la República y a portarse bien».

No le oí decir más.

—¿Qué órdenes les dió a ustedes el capitán Rojas al llegar a Casas Viejas?

—Las de detener a los que tuvieran armas.

—¿Nada más?

—Nada más.

Coincide con los testigos que presenciaron los sucesos en que hubo provocación por parte de uno de los detenidos, y añade que vio al señor Rojas sacar la pistola y disparar.

Fiscal.—Y la voz de fuego, ¿la oyó usted?

—Sí, señor; pero no sé quién la dió. Supongo que sería él.

—¿El señor Rojas, al darles a ustedes las órdenes de detención, les dijo que mataran a los detenidos?

—No, señor.

## DON DIEGO PEREZ

Guardia de Asalto, que estuvo también en Casas Viejas.

Oyó que el señor Menéndez decía en la estación del Mediodía al capitán señor Rojas: «Ya sabes lo que tengo dicho».

Respecto a las órdenes que el procesado diera—órdenes de detener a los que encontraran con armas en la mano—, coincide con los que acerca de este punto han declarado ya.

Oyó la voz de fuego, pero no sabe quién la dió.

A preguntas del defensor dice que entre los guardias se comentó la orden de que no se hicieran heridos ni prisioneros, y asimismo, que el motivo que determinó el disparar fué la indignación de las fuerzas por la agresión de que se intentó hacer objeto al capitán.

(Sigue en las primeras columnas de cuarta página).

SE ADMITEN ESQUELAS  
HASTA LAS TRES DE  
LA MADRUGADA

# ECOS DE SOCIEDAD

## VIAJEROS

Llegaron:  
De Híjar, don José López, ingeniero de la Azucarera  
— De Valencia, don Enrique Gómez.  
— De Madrid, don Manuel Pajarón.

Marcharon:  
A Valencia, el procurador de los Tribunales don José Bayona Peinado.  
— A la misma población don Rómulo Sierra, don Eduardo Marín y don Rómulo Terol.  
— A Alcañiz, don Francisco Costa.  
don Gabriel Roca y don Emilio Paricio.  
— A Calatayud, don José Umbert.

## ALUMNOS APROVECHADOS

Recibimos noticias de que don Tertuliano Barona Remón, ha terminado los ejercicios para oficiales de Correos, obteniendo el número 1 en el tercero de aquellos.

Asimismo su hermano Pepe, ha aprobado el primer ejercicio para auxiliares de Hacienda con una de las principales puntuaciones.

A su padre don Luis Barona Estevan, de Cuba, particular amigo nuestro, transmitimos la más cumplida enhorabuena.

## Centros oficiales

### GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:

Comisión del Ayuntamiento de Valderrobres; don Miguel Monfort, juez de Instrucción de Mora de Rubielos.

— Este Gobierno ha publicado una circular recordando por última vez a los alcaldes de esta provincia la obligación que tienen de enviar a dicho Gobierno relación acreditativa de los haberes que adeudan a los empleados municipales.

### DELEGACION DE HACIENDA

Señalamientos puestos al pago:  
Don Manuel Martín, 500'00 pesetas.  
» Felipe Martín, 1.297'00.  
» Juan Casanova, 34'55.  
» Agustín Féliz, 648'48.  
» José Anduj, 478'00.  
» Adolfo Molina, 350'00.  
Señor administrador de Correos, 145'34.  
» Jefe de Estadística, 1000'00.

### REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:  
Nacimientos. — Manuel Argente Civera, hijo de Mariano y Consuelo.  
María del Pilar Rita Fortea Nebot, de Enrique y Miguela.

### INSTRUCCION PUBLICA

Esta Inspección remite al «Boletín Oficial» una circular para dar cumplimiento a la orden telegráfica del señor ministro de Instrucción pública con objeto de que en todas las escuelas nacionales de esta provincia se celebre en los días 26, 27 y 28 del actual la «Fiesta de la Salud».

— El señor rector de Zaragoza pide a esta Inspección la propuesta de un inspector que ha de formar parte del Tribunal para el examen de conjunto de los alumnos normalistas.  
— Se extienden certificaciones de prácticas a los siguientes alumnos normalistas:  
Juan Fleta, de Cortes de Aragón.  
Joaquín Campor, de Torre los Negros.  
Pablo Giménez, de Castelserás.  
Francisco Anglés, de La Codoñera.  
Pedro Lozano, de Caudé.  
Eloy Gonzalo, de Perales.  
— El Municipio de Santa Eulalia solicita la creación de dos escuelas de párvulos.

## Lea usted

**- ACCION -**  
todos los días

# Concesión de dos títulos de maestro

Se nos ruega la inserción del siguiente anuncio:

«El Patronato de doña Visitación Pascual concede anualmente dos Títulos de maestra de Primera Enseñanza a las alumnas naturales de esta provincia que hayan cursado oficialmente los estudios en la Escuela Normal del Magisterio primario de esta capital.

Las aspirantes a estos títulos presentarán en la Secretaría del Centro durante los días comprendidos entre el 25 del mes actual y 5 del próximo mes de Junio los siguientes documentos.

- 1.º Instancia dirigida a la presidente del Patronato.
  - 2.º Certificado de buena conducta moral y religiosa, extendida por el señor cura de la parroquia correspondiente a la alumna.
  - 3.º Idem de pobreza y moralidad extendida por la Alcaldía de residencia de los padres o tutores de la solicitante.
  - 4.º Copia de las notas obtenidas en los cursos de la carrera que será compulsada por los miembros del Patronato, con el expediente personal de la alumna.
- Se advierte que los citados documentos se presentarán todos ellos sin reintegro cumpliendo así los fines de la Fundación.
- Teruel 23 de Mayo de 1934.—La Presidente, Primitiva Caño.

**Hotel Victoria**  
Plaza del Ángel.—MADRID  
El mejor Hotel y Restaurant.  
Nueva Dirección. Importantes reformas. Pensión de 25 a 35 ptas. Habitaciones, desde 10.

## Juventud Católica

**LA PRINCESA MARTIR**

El domingo, día 27, a las siete y cuarto de la tarde, se proyectará la soberbia super-producción titulada «La princesa mártir». Es una película de la cual han abundado los elogios un tanto merecidos por parte de las autoridades eclesiásticas como por los críticos cinematográficos. Transcribimos el juicio que le ha merecido al ilustre señor Obispo de Málaga: «Es altamente moral y ortodoxa, de una técnica artística difícilmente superable, de gran verosimilitud histórica y llena de sano interés y amenidad, que la hacen acreedora a toda clase de alabanzas y recomendaciones y puede contribuir poderosamente a educar a la juventud en el amor puro y heroico del cristianismo».

Como católico y como amante del arte no debe faltar nadie a nuestro salón-cine para contemplarla.

ANUNCIE USTED EN ACCION

# De la vida local y provincial

## De la provincia

### Mas de las Matas

**PRIMERA COMUNION**

En este pacífico pueblo, lugar elegido por los extremistas para sus propagandas durante el pasado mes de Diciembre, ha tenido lugar el solemne acto de tomar por vez primera el Pan de los Angeles los niños de la localidad.

Acercáronse por vez primera a la

sagrada Mesa cuarenta niños que estaban debidamente preparados para tan solmne momento por el celoso párroco y señoristas catequistas, quienes han llevado días de gran trabajo en estos menesteres tan piadosos como plausibles.

Unas familias piadosas, cuyos nombres no publicamos a fin de no herir su modestia, entregaron a dichos niños estampas, devocionarios y trajecitos para los menesterosos.

Por la tarde hubo función eucarística en la cual los niños renovaron las promesas del Bautismo y dijeron ante el altar de la Virgen

sentidas poesías.

El cuadro artístico del Catecismo parroquial celebró una velada teatral que mereció los aplausos generales.—C.

### Huesa del Común

**SOBRE EL ASALTO AL AYUNTAMIENTO**

El puesto de la Guardia civil de Azuara indagó en la farmacia del señor Trallero para ver a quienes les facilitarón la botella encontrada en el Ayuntamiento de esta villa con motivo del frustrado robo que ya conocen nuestros lectores.

Dicho farmacéutico ha dicho que ese frasco lo entregó a dos personas que solicitaron una botella para vino. Una de ellas se insiste, por los datos, en que es el vecino de este lugar Blas Serrano Gracia.

Por este motivo se les busca a fin de aclarar el hecho.

### Valdealgofra

**POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS**

La Benemérita tenía noticias de que se jugaba a los prohibidos y en una emboscada descubrió practicando dicho juego a doce vecinos que fueron denunciados ante el Juzgado.

### Villarquemado

**PRIMERA COMUNION**

El pasado día 10 de Mayo, festividad de la Ascensión del Señor, según costumbre tradicional, se celebró el simpático y conmovedor acto de la Primera Comunión de los niños en la parroquial iglesia de este pueblo.

A las nueve de la mañana, en medio del mayor entusiasmo, orden y respeto, dió principio tan hermosa fiesta, difícil de borrar de la mente de los niños.

El templo, engalanado y ocupado de fieles de ambos sexos, dió realce a tan hermoso acto. Grande era la alegría que se dibujaba en los rostros de los niños, que con sus trajes blancos, símbolo de la pureza, se acercaban temblorosos a las gradas del altar para albergar por primera vez al Jesús del Sagrario en sus corazonces.

Celebró la misa el reverendo párroco don Luis Julve que momentos antes de la Comunión dirigió una conmovedora plática alusiva al acto; inculcándoles el amor a Jesús y a ser apóstoles defensores de la religión; se recitaron varias poesías alusivas al acto de amor a Jesús Sacramento mereciendo plácemes por la preparación en formosos espiritualmente para tan grandioso acto el reverendo párroco y demás personas piadosas que ayudaron con grande celo. Por la tarde, después del ejercicio de las flores, se hicieron la renovación de promesas del Bautismo y consagración al Corazón de Jesús.

¡Ojalá que la buena semilla esparcida en el corazón de los niños y padres no desaparezca sino que fructifique grandemente.

## Escuela Normal del Magisterio Primario

**AVISO**

Se advierte a los señores alumnos de Enseñanza no oficial que, el día cuatro del próximo mes de Junio, a las nueve de la mañana, darán comienzo en esta Escuela, los exámenes de la convocatoria ordinaria.

Los alumnos que hayan de examinarse de Prácticas de enseñanza presentarán en la Secretaría el certificado de Prácticas y la Memoria, sin cuyo requisito no podrán ser examinados.

Teruel 24 de Mayo de 1934.  
El Secretario,  
Isidro Salvador

## EXCMO. AYUNTAMIENTO

# ANUNCIO

Habiendo solicitado el vecino de esta ciudad Pedro Tregón Pérez, la correspondiente autorización para instalar en la casa número 20 de la calle de Tomás Nougués un motor de un cuarto de caballo para su industria de imprenta, y tratándose de una instalación incómoda, por el presente se abre juicio contradictorio por un periodo de 15 días naturales que principiarán a contarse desde aquel en que aparezca publicado éste en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Teruel a 24 de Mayo de 1934.  
M. Sáez

## EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE VINO  
MADRID  
Depositarlo para la provincia de Teruel:  
**Emiliano P. Pérez Buisón**  
Plaza 20-2

**Se vende** la casa núm. 69 del Puente de la Reina. — Informes: TERESA PARRILLAS.

## ¿No está Ud. suscrito a ACCION?

No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Ud. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones.

**Firestone Hispania**  
SOCIEDAD ANONIMA

**Calidad insuperable**  
**Fabricación nacional**

Consulte precios en  
**GARAGE ARAGON**  
TERUEL

**JOSE MARIA CONTEL**  
Yagüe de Salas, 16.—TERUEL

Delegado provincial de las entidades de seguros:  
«Cantabria» (INCENDIOS)  
«Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios» (PEDRISCO)  
«La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia  
Grandes comisiones

**Bloque Agrario Turolense**

**SECRETARIADO**

La Comisión Organizadora participa a los labradores que en las oficinas del Bloque funciona el SECRETARIADO AGRARIO a cargo de elementos técnicos especializados

Reforma Agraria.—Revisión de Rentas.—Organización Agraria.—Constitución de Asociaciones de propietarios, Arrendatarios y Obreros agrícolas.—Rescate de bienes comunales.—Alojamientos.—Fronteras municipales.—Legislación del trabajo en el campo.—Intensificación de cultivos.—Consultas.—Informes y reclamaciones en centros oficiales en cuestiones relacionadas con la Agricultura

Servicio gratuito para los afiliados al Bloque Agrario Turolense

Oficinas del Secretariado: Temprado, 11.—TERUEL.—Apartado núm. 25

# Aplicada la guillotina al proyecto de Ley derogando la de Términos municipales queda aprobado este

## El Gobierno admite la dimisión al fiscal de la República

Para sustituirle nombra a don Lorenzo Gallardo

La anunciada combinación de gobernadores será probablemente la última

## Van a ser sustituidos por delegados del Poder Central

Madrid.—A las diez y media de la mañana llegaron los ministros a Palacio para celebrar Consejo bajo la presidencia del Jefe del Estado.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, dijo a los periodistas que no se había tratado del nombramiento de gobernadores civiles, pero que pronto se hará la combinación porque algunos deberán posesionarse enseguida de sus destinos.

El ministro de la Guerra, señor Hidalgo, confirmó el nombramiento del general Núñez del Prado para el mando de la segunda división del Ejército.

El jefe del Gobierno, señor Samper, al salir del Consejo, se limitó a decir a los periodistas que todo lo tratado estaba en la nota oficiosa que se les facilitaría.

### NOTA OFICIOSA

Madrid.—Terminado el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio se entregó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en él.

«Antes de entrar en el despacho del Presidente de la República los ministros estuvieron reunidos en Consejo.»

El ministro de Estado dió cuenta de los asuntos de orden internacional y de su próximo viaje a Roma.

Pasaron los ministros al despacho del señor Alcalá Zamora y el señor Samper hizo el resumen de los acontecimientos políticos interiores y exteriores.

Después sometió a la firma de su excelencia un decreto de Justicia admitiendo la dimisión al fiscal de la República y nombrando para sustituirle a don Lorenzo Gallardo.

Otro admitiendo la dimisión del rector de la Universidad de Valencia y otro jubilando al catedrático don Melquiades Alvarez.

### MANIFESTACIONES DE SAMPER

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Samper, hablando hoy con los periodistas les dijo que la estancia en Roma del señor Pita Romero durará unos dos meses.

Añadió que las sesiones de la Cámara no se suspenderán hasta fines del próximo mes de Junio.

### SUPRESION DE GOBERNADORES CIVILES

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, dijo hoy a los periodistas que la próxima combinación de gobernadores civiles será probablemente la última que se firme, pues piensa presentar a las Cortes un proyecto de Ley suprimiendo el cargo de gobernador civil y sustituyéndolo a éstos por delegados del poder central al modo de los prefectos de Francia.

Añadió el ministro que el Gobierno está decidido, cueste lo que cueste, a no tolerar ningún desmán que pueda poner en peligro las cosechas.

## Y por 271 votos contra 18 se acuerda su aprobación definitiva

También se aprueba definitivamente la elevación de tarifas ferroviarias

Votaron a favor 234 diputados y en contra 31

## Por lo avanzado de la hora se suspende la sesión nocturna

Madrid.—A las cuatro y media se abre la sesión de la Cámara.

Preside el señor Alba.

En el banco azul el ministro de la Guerra señor Hidalgo.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

La Cámara aprueba también definitivamente varios dictámenes.

Se toma en consideración una proposición del jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, sobre creación de Juntas Reguladoras para la distribución de los trigos.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

El señor Hidalgo, que ayer quedó en el uso de la palabra, continúa su discurso.

Dice que hay que reconocer que se puede dudar de la eficacia de nuestro Ejército para el caso de una guerra porque se carece de material, las fábricas militares son escasas y no hay nada estudiado sobre movilización de la industria civil.

El señor Prieto consume un turno en contra de la totalidad.

Se opone a que se incrementen los gastos de Guerra.

Rectifica el ministro señor Hidalgo.

Interviene el socialista señor Bolaño que aboga por una política pacifista.

Terminada la discusión de totalidad con la intervención del señor Solórzano que dice que este es un presupuesto de personal únicamente, se pasa a discutir el articulado.

En votación nominal se desecha por 213 votos contra 32 una enmienda del señor Zapata.

Se suspende el debate y continúa la discusión del proyecto de Ley derogando la de Términos municipales.

El señor Velayos defiende una proposición incidental pidiendo que la Cámara acuerde dar por suficientemente discutido este proyecto y

se proceda a su votación.

Dice que el proyecto derogando la llamada Ley de Términos municipales viene figurando desde hace dos años en el orden del día y está suficientemente discutido.

Se pone a votación la citada proposición y queda aprobada por 254 votos contra 44.

El señor Alba anuncia que se puede consumir un turno en pro y otro en contra del proyecto que se discute.

El señor Lamonedá, por los socialistas, consume el turno en contra.

Dice que los socialistas combatirán la derogación de la Ley de Términos y llevarán a la calle sus protestas.

Anuncia que para ello se presentarán los oficios de huelga de campesinos para el día primero de Junio.

—Si aquí hemos perdido la batalla la ganaremos fuera—dice.

La Comisión le contesta.

Dice que la Ley de Términos municipales no existe en ningún país del mundo, ni otra que se le parezca tampoco.

El señor Lamonedá dice que la mayoría será responsable de lo que en el campo ocurra el mes que viene.

Se aprueba la derogación de la Ley de Términos y el señor Alba propone la prórroga de la sesión para poder aprobar definitivamente las leyes para las cuales se ha pedido «quorum».

Así se acuerda.

En votación nominal, por 271 votos contra 18, se aprueba definitivamente la derogación de la Ley de Términos Municipales.

Después se vota la aprobación definitiva de la Ley de elevación de tarifas ferroviarias y es aprobada por 234 votos contra 31.

Se acuerda que en vista de lo avanzado de la hora hoy no se celebre sesión nocturna.

Y se levanta la sesión a las diez de la noche.

## Continúa la vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas

Oficiales del Ejército declaran que la orden fué: "Ni heridos ni prisioneros,"

Su interpretación única: "Sólo deben presentarse muertos"

## Los careos celebrados han dado resultados negativos

Cádiz.—Esta mañana continuó en la Audiencia la vista de la causa instruida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas.

La expectación fué hoy aun superior a los días pasados.

Continúa la prueba testifical.

Comparece el teniente de infantería señor Oliveros y declara que las órdenes se recibieron telefónicamente transmitidas por el comandante.

Dice que estas órdenes eran las de «no hacer heridos ni prisioneros» y «a los que se les encuentre armas o explosivos, matarlos».

Se refiere al acta firmada por los capitanes de Asalto.

La acusación priuada pide que se de lectura a dicha acta.

Declara a continuación el capitán de artillería señor Lavarga.

Afirma que le llamó el comandante Vidal y le dijo que había órdenes de «no hacer ni heridos ni prisioneros».

Añade que las órdenes verbales eran concretas y terminantes y su interpretación, ésta: «no debían entregarse más que muertos».

El capitán Riva afirma que él se limitó a cumplir las órdenes.

La defensa solicita un careo del teniente señor Pastor y el señor Menéndez.

La defensa renuncia a la declaración del capitán De la Cándara.

El teniente Valero declara en los mismos términos que los anteriores.

A preguntas de las acusaciones dice que la orden de «no hacer heridos ni prisioneros» no tiene más interpretación posible que la de «rematar a los heridos aunque estos fuesen mujeres o niños».

El teniente Quintana dice que él le dieron de baja en el Cuerpo de Asalto por no querer firmar una declaración que Menéndez cesaba firmase.

Comparecen luego otros testigos que no aportan en sus declaraciones datos importantes.

Se suspende la sesión para reanudarla a las cuatro de la tarde.

Reanudada la vista comparece el señor Franqueira.

Se le carea con el capitán Rojas y ambos mantienen sus respectivas declaraciones.

Se celebra un careo de Franqueira, Rojas y el teniente Artal con el mismo resultado.

También es careado el señor Menéndez con el teniente De Miguel, con el teniente Escobar y con el capitán Loma.

Todos los careados mantienen sus manifestaciones.

Se suspende la vista para continuarla mañana.

### DE LOS SUCESOS DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS

Ciudad Real.—Hoy han ingresado en la cárcel 18 detenidos por los sucesos ocurridos en el pueblo de Villarrubia de los Ojos.

### SE INSISTE EN LA ABDICACION DE DON ALFONSO

Barcelona.—«Diario de Barcelona», periódico monárquico local, comentando la abdicación de don Alfonso XIII, dice lo siguiente: «Por nuestra parte podemos manifestar que, aun cuando se requie-

re para la absoluta certeza de noticia tan sensacional una confirmación del hecho, puede, desde luego considerarse exacta la información, pues, según nuestras noticias, el acta de abdicación será conocida de un momento a otro, en la forma que buenamente permitan las circunstancias, y podemos añadir que, según nuestros informes, que tenemos por autorizados, el ex infante don Juan tiene preparado un manifiesto al país, que asimismo dará a conocer en breve.»

### LOS BRASILEÑOS CONFIAN GANAR

Barcelona.—Esta mañana llegó a bordo del buque «Conte Blancamano», el equipo de fútbol brasileño que el domingo contendrá en Génova con el equipo español.

Los jugadores han manifestado que, a pesar de la fortaleza de los jugadores españoles, teniendo en cuenta las noticias que tienen de que el fútbol español se encuentra bajo de forma, tienen la esperanza de ganar el domingo.

Los jugadores brasileños embarcan esta tarde de nuevo en el mismo buque con rumbo a Génova.

### INCIDENTES EN UN TEATRO

Santander.—Anoche se celebraba una función en la Sala Nervión, en la que había de actuar la Niña de la Puebla.

Quedó mucho público fuera, y para impedir que asaltaran el salón se enviaron fuerzas.

Cuando iba a actuar la artista, una señora puso a su chico en pie sobre una butaca.

El público protestó y los guardias hicieron sacar a la calle a la promotora del incidente.

Intervino el empresario en favor de ésta y entonces fué detenido.

El padre de la Niña de la Puebla entendió que esta detención era arbitraria y declaró desde el escenario que su hija no actuaría mientras persistiera la detención del empresario.

El público se puso de parte de éste, y el escándalo fué imponente.

También fueron detenidos el padre de la artista y dos personas más y todos, a las tres de la madrugada, quedaron encerrados en la Comisaría.

Este episodio es comentadísimo.

### LEGADA DE ONCE NAUFRAGOS A PASAJES

San Sebastián.—Esta tarde llegará a Pasajes el vapor carbonero «Lolita», conduciendo once naufragos del pesquero francés «Marzo Jean», matrícula de la Rochelle, que fueron recogidos en la madrugada del lunes de una lancha al Norte de Ushan.

### POR ROBAR TRIGO

Zamora.—La Guardia civil ha detenido a 10 individuos que se dedicaban a robar trigo en los pueblos cercanos.

### LEA USTED EL DIARIO ACCION

engalanado y ocupado ambos sexos, dió realce so acto. Grande era la e dibujaba en los rostros, que con sus trajes bolo de la pureza, se nblorosos a las gradas i albergar por primera el Sagrario en sus co-

### Normal del erio Primario

### AVISO

a los señores alumnos a no oficial que, el día óximo mes de Junio, a la mañana, darán co-ista Escuela, los exáme-vocatoria ordinaria. os que hayan de exami-rácticas de enseñanza en la Secretaría el certifi-cas y la Memoria, sin to no podrían ser exa-

### YUNTAMIENTO

### UNCIO

solicitado el vecino de Pedro Tregón Pérez, ante autorización para a casa número 20 de la nás Nougés un motor o de caballo para su im-plementa, y tratándose alación incómoda, por se abre juicio contradic-ri período de 15 días na-principián a contarse en que aparece publi-1 el «Boletín oficial» de

### AGUILA

LO DE CERVEJA Y DE NIEVE MADRID

o para la provincia de Tarrag: I. P. Pérez Ruizón

de la casa núm. 69 del Puente de la

formas: SA PARRILLAS.

stá Vd. suscrito a ON?

dude más. Llame a teléfono 1-6-9 y desde recibirá Vd. este pr-

antes de salir de sus ocupaciones.

### UN RUEGO DEL CONDE DE VALLELLANO

Madrid.—El aonde de Vallellano visitó hoy al presidente de la Cámara señor Alba para rogarle que el miércoles próximo ponga a debate la proposición de Renovación Española pidiendo queden sin efecto las jubilaciones de funcionarios arbitrariamente decretadas por el Gobierno que presidió el señor Azaña.

### LOS PATRONOS CONTRA LOS JORNALES

Madrid.—Hoy se ha sabido que las agrupaciones patronales agrícolas han tomado el acuerdo de expulsar de su seno a aquellos patronos agrícolas que no cumplan los acuerdos de los jurados mixtos o intenten establecer jornales inferiores a los que señalen las bases de trabajo en vigor en cada localidad.

### LA COMISION ESPECIAL DEL PARO OBRERO

Madrid.—Hoy quedó constituida la Comisión parlamentaria nombrada especialmente para dictaminar

proyectos presentados a la Cámara para resolver el paro obrero.

Esta Comisión ha designado para presidirla al señor Lucía.

Se nombró una ponencia encargada de informar sobre los proyectos ya presentados.

Este informe pasará después a estudio del pleno de la Comisión y convertido en dictamen a la aprobación de la Cámara.

También se acordó abrir una información pública sobre el proyecto presentado por los populistas para remediar el paro obrero.

### NOMBRAMIENTO DE UN JUEZ ESPECIAL

Madrid.—Se ha nombrado juez militar especial para que instruya truya expediente en averiguación de quienes fueron los militares que asistieron al banquete celebrado hace días en honor del señor Calvo Sotelo.

### EXPLOSION DE UNA BOMBA

Madrid.—A la una de la madrugada, en un almacén de metalurgia establecido en la calle de Rodríguez

del Prado, hizo explosión una bomba de gran potencia.

La explosión causó enorme alarma en el vecindario y abrió un gran boquete en el pavimento.

Los daños causados en el establecimiento son de escasa importancia.

Ritura, clima ideal y aguas Bañerío de Panticosa. Revolución de precios 1934. Envíe su tarjeta de señas a: Aguas de Panticosa S. A. Santa Catalina, 7-2.º.—MADRID y usted decidirá su veraneo.

EL TIEMPO	
Máxima de ayer . . . . .	26'4 grados
Mínima . . . . .	8'8
Presión atmosférica . . . . .	685'3
Dirección del viento . . . . .	E.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas . . . . .	0
Lluvia en milímetros . . . . .	0
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)	

# ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital) . . . . .	2'50 pts.
Trimestre (fuera) . . . . .	7'50
Semestre (id.) . . . . .	14'50
Año (id.) . . . . .	29'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

## Vista de la causa instruida por los sucesos de Casas Viejas

(Continuación de la información de primera página).

DON JUAN GUTIERREZ

Guardia civil, que acompañó a los de Asalto en el recorrido que hicieron por el pueblo para detener a las gentes de mala conducta y a las que se viera con armas en la mano.

Presenció el momento de disparar los guardias contra los detenidos; pero ni oyó la voz de fuego, ni vio sacar la pistola al capitán señor Rojas.

—¿Pues dónde estaba usted?— pregunta extrañado el fiscal.

—A la vera del capitán Rojas.

—¿Y usted no vio que éste sacaba la pistola?

—No, señor.

Defensor. —¿Dio el capitán Rojas la orden de matar a los que se detuvieron?

—No, señor.

El testigo dice que oyó varias descargas, pero no la voz de fuego.

—¿Sabe el declarante, por su condición de militar, que el fuego por descargas requiere que se ordene cada vez que se dispara?

—Sí, señor.

DON JUAN SANCHEZ

Guardia civil.

Tampoco oyó la voz de fuego, aunque se encontraba como el anterior, a la vera del jefe.

Vio cómo el capitán Rojas hizo pasar a la corraleta a los detenidos para que vieran lo que habían hecho.

«Entraron —añade— y reconocieron a una o dos de las personas muertas que allí había.»

«Y aquello —les preguntó el capitán— no sabéis lo que es? Pues es un guardia de Asalto, un hermano nuestro...»

«Y en aquel momento —sigue diciendo el testigo— se oyó una descarga y cayeron todos los del grupo.»

—¿Pero eso se hizo sin dar la voz de fuego?— pregunta el fiscal.

—Yo al menos no la he oído.

Ignora si al capitán Rojas le amenazó algún detenido, si bien dos o tres de ellos le miraban muy amenazadoramente.

CAPITAN DON GUMER

SINDO DE LA GANDARA

Conoció a Rojas cuando fué destinado al cuerpo de Asalto.

—¿Intervino usted en la represión de Enero?— le pregunta el fiscal.

No; no hubo lugar. Pero estuve preparado.

Dice que hallándose en su despacho de la comisaría del distrito de la Inclusa le llamó al teléfono el comandante Fantoba dándole las órdenes que él se limitó a transmitir a los oficiales.

Media hora más tarde se presentó en el expresado centro de Policía el mismo comandante «quien me hizo reunir en la Ribera de Curtidores a las tropas, y ante la oficialidad me repitió las órdenes que antes me diera por teléfono.»

—¿Qué órdenes eran?— pregunta el señor Pardo.

El capitán De la Gándara parece que deletrea la consigna: «Es orden terminante del Gobierno, según me dice el director de Seguridad, que si hay que intervenir en los acontecimientos que se avecinan, no haya heridos ni prisioneros.»

Esta era la orden que, en canto llano, quería decir que se matase a todo el que se detuviera.

Por si esto era poco se hizo saber a los guardias que aquéllos en cuyo distrito se detuviera a alguien con armas, serían destituidos.

Por cierto, que los guardias, al tener noticia de esta extraña disposición, la comentaron diciendo que tendrían que matar para no ser dados de baja.

Defensa. —¿La interpretación que dió a la orden de que nos habla el señor De la Gándara era la de que se debía matar a los detenidos?

—Esta, al menos, era la que parecía lógica, teniendo, sobre todo, en cuenta que se refería a los que interveniesen.

—¿Usted no exigió las órdenes por escrito?

—No, señor; porque no las había exigido nunca.

—¿La conversación con el comandante Fontoba dice usted que fué en la calle?

—Sí; porque el jefe tenía que marchar rápidamente a otro sitio, y éste fué el motivo de hacerme salir.

Habla después del acta que pensaban firmar cinco capitanes, para que el país supiera las órdenes que habían recibido y sobre todo «para que se supiera —dice— que no merecíamos el trato que por mucha gente se nos estaba dando.»

Al conocerse el acta fuimos llamados por el director general de Seguridad, y después de toda clase de razonamientos para que se retirase el documento, fué detenido, a las cinco de la madrugada, después de una noche borrascosa de discusiones y forcejeo, y conducido más tarde a la cárcel de Guadalajara, donde permanecí más de un mes.

—¿Le habían dado a usted alguna orden, anteriormente, como esa de que nos habla?

—No, señor. Era la primera vez que se daba una orden tan fuerte.

Habla después el señor De la Gándara de la situación en que se hallaban los capitanes de Asalto, apartados, casi sin acceso, al despacho del director general de Seguridad.

—Luego presenciamos cómo un compañero —el señor Rojas— entra-

ba y salía fácilmente por causas que desconocíamos.

Un día, sin embargo, nos reveló la causa de tal deferencia.

Rojas salía del despacho de Menéndez, pálido, agitado, descompuesto, casi lloroso.

—¿Qué te pasa?— le preguntamos.

Y el hoy procesado, con lágrimas en los ojos, nos refirió toda la verdad.

Habían tratado de sobornarle para que callase lo que ya no podía callar más: lo ocurrido en Casas Viejas.

—Entonces —sigue diciendo el señor De la Gándara— requerimos a Rojas para que nos manifestase lo que había sucedido y que, por haber prometido callar, no nos dijera anteriormente.

Defensor. —¿Estaban con ustedes otros jefes y oficiales que no aparecen en el acta?

—Sí, señor. Todos estábamos igualmente interesados en la protesta que nuestra actitud manifestaba claramente.

DON JESUS LOPEZ, CA-

PITAN DE ASALTO

Con otros compañeros firmó el acta que redactaron para que se enterara el país de las órdenes recibidas por ellos en caso de tener que intervenir: «Ni heridos ni prisioneros.»

—Usted no actuó —dice el defensor— ¿pero los términos de la orden le hubieran llevado a cumplirla?

—Creo que sí, porque no caben muchas interpretaciones hacia su contenido. No ha de haber heridos ni prisioneros: luego hay que matarlos. (Rumores.)

Defensor. —¿Usted puso algún reparo al recibir las órdenes del comandante Fantoba?

—Le hice la objeción de que aquella era una barbaridad, y me reprendió.

—Si la pidiera por escrito, ¿qué hubiera pasado?

Refiere el hecho de que se detuvo a cuatro sujetos a quienes se atribuía la colocación de una bomba en la plaza de Toros, donde estaban alojadas algunas fuerzas de Asalto, y al aludir a la Dirección de Seguridad, el presidente le interrumpe.

—En aquella ocasión —agrega— se echó una bronca a los que habían detenido a los aludidos maleantes porque no se los habían «cargado», y el tribunal perdona la brutalidad de la expresión, pero es la que se empleó.

Detalla también la conversación que tuvo con Gainza acerca de la protesta que formularon por el hecho de haberse tratado de sobornar a Rojas.

OTROS TESTIGOS

A continuación declaran el niño Salvador del Río, nieto de un anciano que fué fusilado en Casas Viejas; el cabo Manuel Rodríguez Cándido Ribagorda, Manuel Piñero, cabo de Asalto, y Federico Ortiz.

Sus manifestaciones carecen de interés.

Se dá por último lectura a las contestaciones de Azaña, Casares y Cabanellas, a los interrogatorios que se les formularon, y como ya dijimos, niegan haber dado las órdenes que llevaban las fuerzas a Casas Viejas. Y se suspende el juicio para continuarlo mañana.

## DEPORTES

### Para la construcción del campo

Suma de la primera lista, 378'00 pts.

Don Jesús Murria, 25.

» Francisco Royo, 10.

» Eduardo Romero, 7.

» Enrique Romero, 7.

Un socio, 15.

Don Francisco Blasco, 5.

» Vicente Garín, 7.

» Jesús Salvador, 5.

» Andrés Daudén, 15.

» Publio Perruca, 58'70.

» Fernando Sánchez Caldera-ro, 5.

Don Juan José Soriano, 1.

» Césáreo Pérez, 5.

» Jesús Marina, 10.

» José María Rivera, 10.

Sociedad Amigos del Arte, 50.

Suma total, 619'70

## Ferias y fiestas

Relación de los señores que han contribuido a la suscripción abierta para los festejos del año en curso:

Anterior 2.248 pesetas.

Diego Pumareta, 10.

Manuel Bosch, 25.

Ángel Burgos, 15.

Juan Galopa, 25.

Ángel Daudén, 10.

Total, 2.333 pesetas.

## BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO

DEL

BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos Públicos:

Interior 4% . . . . . 71'00

Exterior 4% . . . . . 84'60

Amortizable 5% 1920 . . . . . 95'00

Id. 5% 1917 . . . . . 92'00

Id. 5% 1927 con im- . . . . . 91'10

puestos . . . . . 100'95

Amortizable 5% 1927 sin . . . . .

impuesto . . . . .

Acciones:

Banco Hispano Americano 148'50

Banco España . . . . . 560'50

Nortes . . . . . 000'00

Madrid-Zaragoza-Alicante. 227'00

Azurcareras ordinarias. . . . . 41'50

Explosivos. . . . . 660'00

Tabacos. . . . . 212'00

Telefónicas preferentes 7% . . . . . 107'50

Monedas:

Francos. . . . . 48'40

Libras. . . . . 37'34

Dollars . . . . . 7'33

Se vende un chalet en el ensanche de esta ciudad. Razón: Relojería Polo.

Crónica económica semanal

## La tragedia ferroviaria.—Hacen falta iniciativas

¿Son sólo las circunstancias las que tienen la culpa de la tragedia ferroviaria española? ¿Es sólo la coyuntura, la crisis general, el desorden social, la competencia del transporte por carretera? ¿O tienen también parte de culpa la añeja organización de las mismas compañías ferroviarias?

Todo el mundo está conforme en señalar a los transportes mecánicos por carretera como los principales causantes más concretos—con su competencia—de la ruina de las compañías ferroviarias. Los transportes mecánicos por carretera están con respecto a los ferroviarios en una situación de marcada superioridad: no tienen gastos de peaje, que por sí sólo constituye las tres cuartas partes de los gastos de una compañía de ferrocarriles. A pesar de esto, o más bien como consecuencia, los transportes mecánicos por carretera sólo hacen competencia a los ferrocarriles, peligrosa, en lo que se refiere a mercancías de gran velocidad, esto es: a las más preciosas, por decirlo así, en comparación a su peso, a las que pagan tarifas más elevadas de transporte, como las comprendidas en la titular de géneros frescos, que puede decirse es de lo que principalmente viven los transportes por carretera.

En menor escala siguen luego, el servicio de viajeros, aunque también aquí la competencia es muy peligrosa.

Pero en lo que desde luego el automóvil no puede competir con el ferrocarril, es en lo referente a transportes pesados; en los transportes de pequeña velocidad tales como:

carbones, piedra, tierra, maquinaria, basura, etc. Pero que desgraciada y naturalmente tienen tarifas mucho más reducidas.

¿Qué hacer ante esto? Sólo una cosa: utilizar plenamente, sacar el mayor rendimiento posible a los gastos que forzosamente tienen que hacer las compañías de ferrocarriles sobre las de transportes por carretera. Esto es, compensar, utilizar hasta el máximo los gastos de peaje, aprovecharse de que no se posee un camino propio para mejorar en todo lo posible, que es mucho, las condiciones de velocidad y comodidad de los transportes, de viajeros y de géneros frescos. No hay razón técnica ninguna que actualmente justifique que los transportes por carretera sean más rápidos que los ferroviarios. Ahí están los automotores de aceites pesados, como los de la línea Berlín-Hamburgo que alcanzan velocidades medias de 125 kilómetros por hora; ahí están los de los Estados Unidos que alcanzan 160 por hora.

No hay razón ninguna técnica que nos permita que justifique las ventajas que el transporte por carretera tiene sobre el ferroviario; sobre todo en lo referente a velocidad.

Pero... el capital español, por regla general, es cobarde; hasta ahora sólo sabemos del ferrocarril Central de Aragón, que empieza a poner en circulación con indudable éxito automotores construídos en Zaragoza y movidos por motores Ford que pueden alcanzar medias de 100 kilómetros por hora.

P. T.

Editorial ACCION.—Teruel

**¡DOMINA EN EL MUNDO!**

**EL CAMION CHEVROLET**

**OCUPA EL PRIMER LUGAR**

De cada cien camiones de su categoría que se matriculan en España 46 son Chevrolet. En Estados Unidos le llevaba en Octubre de 1933, 38.785 unidades de ventaja al camión que ocupa el 2.º lugar

CONCESIONARIO:  
JOSE MARIA MORERA  
Avda. de la República, 25.—Teléfono 110.—TERUEL.

## VISITE VALENCIA Y SU XVII FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL, del 17 de Mayo al 1.º de Junio

Para visitar Valencia durante esta Feria, pida cédula gratuita y obtendrá billete ida y vuelta a precio reducido, dirigiéndose a Agencias de Turismo, o a la Secretaría Comité Feria Muestrario, Apartado 132. Valencia.

Nota.—Los billetes tendrán validez a la ida hasta el 25 de Mayo y para el regreso hasta el 6 de Junio.

**ROCALLEA**

DEPOSITOS CANALONES

TUBOS PLANCHAS ACANALADAS DEPOSITOS PARA WATERS PLACAS 40x40cm BOVEDILLAS

TELÉFONO 20768

**ROCALLEA S.A. BARCELONA**

EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

ROSA ESTUDIOS 14 Y CANUDA 2

ORNALITH.—El material decorativo de calidad.—Agencia en TERUEL: VDA. DE RAMON HERRERO.—San Julián, 8—Teléfono 124.—CHIMENEAS.